

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEATSGRILL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, hoy 13 de Marzo del 2020, a las 15H00, en el local de la compañía ubicado en local 8 plaza de los ceibos calle 12 y calle primera, se reúnen los señores accionistas de la compañía MEATSGRILL S.A. a saber: Sr. Eduardo Blusztein Valoj, por sus propios derechos propietario de 700 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Srta. Hanne Dominique Blusztein Casanova, por sus propios derechos, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una. Las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar estadounidense cada una, que se encuentran pagadas en su totalidad y, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la citada compañía.

Preside la sesión el Srta. Hanne Dominique Blusztein Casanova, y actúa como secretario el Sr. Eduardo Guillermo Blusztein Valoj.

Los accionistas, por unanimidad, resuelven conocer y tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019.
2. Informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019.
3. Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019.
4. Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019.

El presidente dispone se pase a conocer los asuntos previstos en el orden del día. Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunir todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que la Srta. Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día:

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE AÑO 2019.

Se procede a dar lectura al informe de la Gerencia General de la Compañía por el secretario.

Luego de las deliberaciones del caso la junta aprueba por unanimidad el mencionado informe.

2. INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía.

Luego de la lectura del mismo, se aprueba por unanimidad el informe del comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

3. ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.

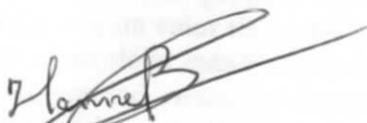
Se procede a dar conocimiento del Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral y Anexos. Tomando en cuenta de esta manera que se da a conocer los siguientes valores para sus provisiones:

4. DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 2019.

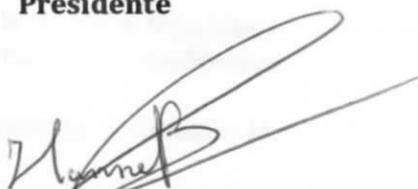
Como no hubo ingresos ni ninguna actividad en el 2019 no hay utilidades para los accionistas .

Finalmente la Junta autoriza al Representante Legal para que celebre todos los actos necesarios para que los acuerdos de la presente Junta se perfeccionen y legalicen.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia declara terminada la sesión y concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad. Terminada la reunión a las 16:30.



Hanne D. Bluzstein Casanova
Presidente



Hanne D. Bluzstein Casanova
ACCIONISTA



Eduardo Bluzstein Valoj
Gerente General-Secretario



Eduardo Bluzstein Valoj
ACCIONISTA